

La Dirección General de LÁMPARAS MIÑO ha definido como estrategia básica para el éxito de su empresa, el desarrollo de sus actividades dentro del concepto de excelencia en todos los aspectos y ámbitos de la empresa. A la excelencia llegaremos a través de la calidad, la eficiencia, la seguridad de nuestros trabajadores y la gestión ambiental correcta de nuestras actividades.

Como líneas generales de nuestro compromiso están, La fiabilidad, el cumplimiento en los plazos de entrega y la formación específica de nuestro personal que nos garantizan un lugar competitivo en el mercado y la fidelización de nuestros clientes.

Así mismo, el cumplimiento de los requisitos legales que nos aplican, analizar nuestro contexto y los requisitos de las partes interesadas nos permitirá determinar los riesgos y oportunidades; la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental de LÁMPARAS MIÑO, deberán ser el marco de referencia para todas nuestras actividades y para todos los miembros de la empresa;

La Dirección General es la responsable de establecer los principios, marcar y revisar los objetivos en materia de Calidad y Medio Ambiente y garantizar los recursos necesarios para conseguirlos, así como el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar la eficacia del sistema de gestión integrado.

En cuanto a la prevención de la contaminación, se fomenta el consumo responsable de los recursos naturales en términos de ecoeficiencia; la promoción de la reutilización, recuperación y reciclaje de los materiales y equipamientos que utilizamos en nuestras actividades; el estudio y aplicación de planes de minimización del impacto de nuestras tareas de trabajo cuando sea posible y la sensibilización de nuestro personal, proveedores y subcontratas y cuando sea posible, del personal de nuestros clientes en la adopción de buenas prácticas ambientales.

La política es revisada periódicamente para asegurar una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes.

Se comunica a todo el personal de la organización y está a disposición pública. Periódicamente se da a conocer a todas las partes interesadas.

Firmado en Lugo el 5 de mayo de 2017

Manuel López
Gerente